

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

NIT: 811007864-0 TELEFONO: 2662700 - 3147014238

CONTRANTANTE: *Roy José Pamejio Z*

CEDULA O NIT: 1037626007

DIRECCIÓN: CRR 80N 159924

TELEFONO 3113658837

MAIL *R01026barriosur@gmail.com*

FACTURA
ELECTRONIC

A:

OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio

DURACIÓN

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO DIA MES *31 MAYO* AÑO *2025*

FECHA DE TERMINA DIA MES *1 JUNIO* AÑO *2025*

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$ *1700.000*

El pago se realizará a la cuenta VALOR TOTAL bancaria que la empresa designe con factura o

FORMA DE PAGO

El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

ANTICIPO SI NO V ANT

VALOR REST *\$ 850.000*

FECHA DIA *30* MES *05* AÑO *2025*
PAGO
TOTAL *850.000*

TRANSPORTADOR

- a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito)
- b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

CONTRATANTE

- a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. *43039072537* CUENTA CORRIENTE del banco *BANCO COLOMBIA* b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN- *Medellín*
DIRECCIÓN Y *Calle 1164 n32A15*
MUNICIPIO *Medellín*

DESTINO- *Girardot*
DIRECCIÓN Y *1945A mrg 4*
MUNICIPIO *P.N. UPAL Girardot*

AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental
Nacional

HORA *2:30 PM 1:3 PM*
RECOGIDA

HORA *1:00 AM*
REGRESO

*se llevan
a la iglesia
a teatro principal
Girardot se
espera y de
hay se llevan
a funci lunes
lunes en laredo
mugarrirriba
y se regresa a 1 AM*

TIEMPO ESTIMADO
DE MOVILIZACIÓN

No. PASAJEROS *50*

**OBJETOS
PERDIDOS.**

La empresa, ni el transportador asumen la custodia o cuidado de los objetos olvidados en el vehículo. Cuando estos sean encontrados por el transportador se reportará y se entregarán en las oficinas de la empresa.

Cuando el usuario del servicio de transporte olvide un artículo personal en el vehículo, deberá dar aviso inmediato al transportador, para realizar su búsqueda.

En todos los casos se recomienda a los usuarios revisar y verificar que no olviden sus pertenencias antes de descender del vehículo.

**RESPONSABLE
CONTRATO**

NOMBRE *Roy Jose Pinedo* CC *107762603* TELEFONO *3113653837*

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los
días *28*

Del *Mayo*
mes/año *2025*

CC.
CONTRATISTA

CC. *107762603*
CONTRATANTE *Roy Jose Pinedo -2*

CONTRATO DE TRANSPORTE

**GRUPO ESPECIFICO DE
USURIOS** No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte)
(CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE NO IDENTIFICACIÓN

CONTACTO LIDER DEL
GRUPO